

## Otra vez con el aborto...

Recientemente, el gobierno ha enviado un proyecto de ley a fin de consagrar el aborto libre hasta las 14 semanas de gestación, no basta-  
do con su permisión dentro de las tres causales por todos conocidas.  
Lo cual demuestra, tal como se señaló en su momento, que la regla-  
mentación ahora vigente era solo el inicio hacia la liberalización to-  
tal de esta práctica, pues en el fondo, para sus promotores el aborto se  
ha convertido en un método anticonceptivo más. Esto no deja de ser  
paradójico, tomando en cuenta que la tasa de natalidad en Chile se ha  
desplomado. ¿Es que pretenden que nuestra población se extinga?

Al margen de que en principio no se cuenta con los votos para apro-  
bar esta iniciativa, y que varios sectores  
consideran que se trata de un simple  
distractor para desviar la atención de los  
múltiples problemas que aquejan a la  
actual administración, quisiera aprove-  
charse esta oportunidad para llamar la  
atención sobre un aspecto más amplio  
pero de suma importancia, relacionado  
con los llamados "derechos humanos".

Veámos: desde la proclamación uni-  
versal que se hizo de estos derechos en  
1948, ha pasado mucha agua bajo los puentes. Y respecto del tema del  
aborto, llevamos 60 años debatiendo a su respecto. Si bien los primeros  
pasos para impulsarlo se dieron en los años 60, esta práctica recibió un  
notable espaldarazo en 1973, fruto de la sentencia de la Corte Suprema  
de Estados Unidos en el caso "Roe vs. Wade". Sin embargo, en 2022, es-  
te mismo tribunal morigeró su posición, en el caso "Dobbs vs. Jackson".

Se trae a colación este controvertido tema, para mostrar que pese a  
que se enarbolan los "derechos humanos" a los cuatro vientos, estamos  
muy lejos (y seguramente cada vez más lejos) de llegar a acuerdos bá-  
sicos a su respecto: si luego de 60 años aún estamos empantanados en  
este tema fundamental (al versar sobre la vida de los no nacidos, sien-  
do la vida el prerequisito para el disfrute de todos los demás dere-  
chos), con mayor razón existen y han crecido las disputas respecto de

otros muchos derechos. Es cosa de echarle un vistazo a lo que hoy  
está ocurriendo con el cada vez más amplio concepto de "discrimi-  
nación".

De esta manera, al menos Occidente se encuentra actualmente atra-  
pado por una especie de esquizofrenia: por un lado, insiste en la nece-  
sidad, evidencia y universalidad de los "derechos humanos", estimán-  
dolos una gran conquista de nuestro tiempo e incluso considerando  
casi trogloditas a quienes no los defienden tal como él los concibe. Pe-  
ro al mismo tiempo, no es capaz de llegar a mínimos consensos res-  
pecto del cuáles son muchos de estos derechos, a lo cual se añade el  
creciente surgimiento de un cúmulo de "nuevos derechos" (que a veces poco o  
nada tienen que ver con los tradiciona-  
les), y también por la inclusión de más  
y más titulares de los mismos (anima-  
les, plantas, seres inertes, el planeta...).

Entonces, si no hay acuerdo sobre su  
contenido y titulares, ¿cómo es posible  
que se insista tanto en el concepto de  
"derechos humanos"? No deja de resul-  
tar paradójico, se insiste, pues estos de-  
rechos se han convertido actualmente en una verdadera torre de Ba-  
bel, al defender cada sector "sus" propios derechos, muy diferentes a  
los de sus adversarios.

La causa última es la falta de un fundamento objetivo y demostra-  
ble racionalmente de estos derechos. Y mien-  
tras no lo tengamos, seguiremos dando tum-  
bos a su respecto.



MAX SILVA ABBOTT

Doctor en Derecho, profesor de Filosofía del Derecho  
Universidad San Sebastián